



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado C0R08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ENTRENADORES TSA S&SO S.A.S

OBLIGACIONES Y REQUISITOS MINIMOS
PARA REALIZAR LA INVESTIGACION DE
INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO
SEGÚN LA RESOLUCION 1401 DEL 2007

Villavicencio Meta

ACCIDENTE DE TRABAJO

- “Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce al trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”. Decreto Ley 1562 de 2012
- “Un acontecimiento no deseado que produce daño a las personas, daño a la propiedad o pérdidas en el proceso productivo”. Control Total de pérdidas • “Incidente.
- Evento (s) relacionado (s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad independiente de su severidad o víctima mortal” OHSAS 18001



INCIDENTE DE TRABAJO

- Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones ni se presentaran daños a la propiedad o pérdida en los procesos.





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado C0R08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ACCIDENTE GRAVE

- Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, humero, radio y cubito); trauma craneoencefálico, quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de medula espinal; lesiones oculares que comprometa la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**Resolución 1401 de 2007 Por la cual se
reglamenta la investigación de incidentes y
accidentes de trabajo. Diario oficial 46638 del 24
de mayo de 2007.**



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.

Capacitamos con Calidad

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



OBJETIVO

- Prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas



“ Que corresponde al ministerio de trabajo unificar las variables para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo para que sus resultados puedan ser aplicados en el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y en la recolección y análisis de la información”



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



APORTANTE

Empleadores públicos y privados contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo... ¿Quién es el aportante?

- Empleadores públicos y privados
- Contratantes de personal
- Organizaciones de economía solidaria y del sector administrativo
- Agremiaciones y asociaciones (afiliación colectiva independientes).



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



OBLIGACIONES DEL APORTANTE

- Conformar el equipo investigador.
- Investigar todos los accidentes e incidentes
- Adoptar una metodología de investigación y un formato.
- Implementar las medidas y acciones correctivas
- Proveer los recursos, elementos, bienes y servicios necesarios para implementar las medidas correctivas que resulten de la investigación.
- Implementar registro de seguimiento e indicadores de control.
- Remitir a la ARL las investigaciones de los accidentes graves y mortales dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento.



OBLIGACIONES DE LA ARL



- Proporcionar asesoría
- Desarrollar metodología y suministrarla
- Remitir al ministerio de trabajo formatos para su aprobación.
- Analizar las investigaciones remitidas por los aportantes, profundizar o complementar.
- Capacitar al aportante.
- Participar cuando lo estime necesario en la investigación.
- Emitir un concepto técnico.



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado CD0808SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

- Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.
- A partir de la política, se deben especificar procedimientos que incluyan criterios claros para el control de la situación; la aplicación de los primeros auxilios; la identificación de las fuentes del accidente; la recolección y conservación de las evidencias; a quién informar de cada accidente e incidente; en qué tiempo hacer las acciones correctivas y preventivas según de la gravedad del riesgo





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

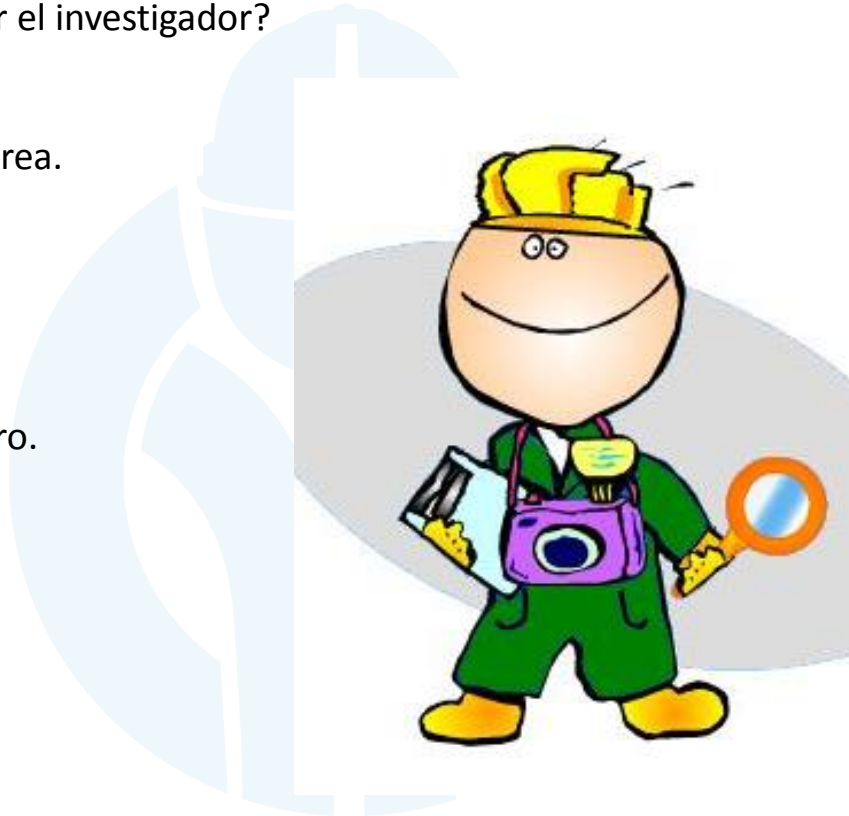


Una investigación Efectiva logra varias cosas:

- Describir el acontecimiento.
- Identificar las causas inmediatas y básicas.
- Determinar los peligros y riesgos.
- Desarrollar controles.
- Identificar Tendencias de accidentalidad.
- Promover y motivar la prevención de riesgos.

¿Qué herramientas debe usar el investigador?

- Cámara fotográfica
- Cinta de aislamiento del área.
- Libreta de apuntes.
- Bolígrafo o lápiz.
- Linterna.
- Grabadora (opcional) Metro.
- Elementos de protección.



METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

- El aportante deberá utilizar la metodología de investigación que mas se ajuste a sus necesidades y requerimientos...
- Cuando el accidente sea grave o mortal en la investigación deberá participar un profesional con licencia de seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional).





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado C0R08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



EQUIPO INVESTIGADOR

Función:

- Investigar todos los accidentes e incidentes.

Miembros:

- Jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado.
- Un representante del comité paritario o vigía de seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional).
- Encargado de seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional).





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado COR08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



“ Que conforme lo dispone el artículo 4 del decreto 1530 de 1996, los comités paritarios o vigías de Seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional, deben participar en la investigación de los accidentes de trabajo mortales que ocurran en las empresas que laboran”



CONTENIDO DEL INFORME

- Relato completo y detallado de los hechos
- Variables y códigos del informe de AT (res 156/05).
- Características
 - Tipo de lesión
 - Agente de la lesión
 - Mecanismo del accidente
- Causas del accidente o incidente
- Compromiso de adopción de medidas de intervención.





INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado C0R08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



REMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



- Cuando el accidente sea mortal, la ARL remitirá dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del concepto técnico, junto con la investigación y copia del informe de accidente de trabajo al ministerio de trabajo.



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA LABORAL ENTRENADORES T.S.A.**

Capacitamos con Calidad 

Autorizada con Radicado C0R08SE2018220000000013178 MINTRABAJO - Resolución 1178 de 2017
Resolución 1814 del 20 de Junio de 2019 - Secretaría de Educación Municipal

VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



- <https://www.youtube.com/watch?v=MI-D7z6y5CY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=6D2P4wLHq10>